

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 6-10 de noviembre de 2006

ASUNTOS DE POLÍTICA

Tema 4 del programa

Para examen

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.2/2006/4-A

13 octubre 2006

ORIGINAL: INGLÉS

INICIATIVA ENCAMINADA A PONER FIN AL HAMBRE Y LA DESNUTRICIÓN ENTRE LOS NIÑOS: MARCO GLOBAL DE ACCIÓN

Nota resumida

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

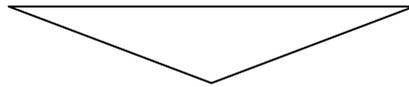
Jefe de Gabinete y Director de la OED: Sr. M. Stayton Tel.: 066513-2002

Director del Proyecto relativo a la Sr. J. Scalise Tel.: 066513-2911
Iniciativa encaminada a poner fin al
hambre y la desnutrición entre los
niños:

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



PROYECTO DE DECISIÓN*



Habiendo examinado el documento titulado “Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños: Marco global de acción” (WFP/EB.2/2006/4-A), la Junta:

- a) acoge con beneplácito la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños y su correspondiente Marco global de acción;
- b) reconoce la posible contribución de la Iniciativa al logro del primer objetivo de desarrollo del Milenio, y la función catalizadora del PMA y el UNICEF, de conformidad con sus respectivos mandatos y el Memorando de Entendimiento suscrito, en la movilización de las asociaciones mundiales necesarias para poner fin al hambre entre los niños;
- c) reconoce que la iniciativa se centra en los casi 350-400 millones de niños que sufren hambre en el mundo en desarrollo, particularmente en los niños menores de 5 años desnutridos, estimados en 146 millones;
- d) alienta al PMA a desempeñar, con el UNICEF, un papel de liderazgo eficaz mediante la movilización de una base amplia de asociados destinada a apoyar las iniciativas nacionales en esta esfera crítica, teniendo en cuenta los siguientes objetivos:
 - i) aumentar la sensibilización sobre el problema del hambre y la desnutrición entre los niños y la comprensión de las posibles soluciones;
 - ii) fortalecer las políticas y programas nacionales;
 - iii) aumentar las capacidades nacionales para una acción comunitaria directa; y
 - iv) incrementar la eficacia y rendición de cuentas de las actividades llevadas a cabo a escala mundial para reducir el hambre y la desnutrición entre los niños; y
- e) solicita al PMA que, con el UNICEF, facilite información y análisis periódicos sobre la marcha de la Iniciativa, en los que se incluyan los resultados obtenidos, los problemas encontrados, las oportunidades y las enseñanzas adquiridas.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2006 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2006/16) que se publica al finalizar el período de sesiones.



I. ANTECEDENTES

1. La desnutrición es un factor que interviene en más de la mitad de los 10,5 millones de fallecimientos de niños menores de cinco años que se registran cada año en los países de ingresos bajos y medianos por causas que podrían evitarse. El hambre y la desnutrición entre los niños comportan consecuencias graves para los individuos y familias afectados y para las comunidades y naciones involucradas. La desnutrición es una de las causas subyacentes de más del 50% de todas las muertes por enfermedades infecciosas, como el paludismo, la neumonía, la diarrea y el sarampión, en niños pequeños.
2. En 2000, 189 países ratificaron los ocho objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) de las Naciones Unidas. El primer objetivo es reducir a la mitad para el año 2015 la proporción de las personas que padecen hambre y desnutrición en el mundo. Después de seis años, el hambre y la desnutrición siguen figurando entre los desafíos más urgentes con los que se enfrenta la comunidad internacional; para reducirlos hace falta una iniciativa decidida a escala mundial.
3. Queda menos de un decenio para alcanzar todos los objetivos del Milenio. El logro de al menos cinco de los siete ODM restantes depende también de que se ponga fin al hambre y la desnutrición: el ODM 2 – la enseñanza primaria universal; el ODM 3 – la igualdad de géneros; el ODM 4 – la reducción de la mortalidad infantil; el ODM 5 – mejorar la salud materna; y el ODM 6 – combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
4. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los ODM constituyen el telón de fondo de la labor del PMA en la lucha contra el hambre y definen el papel del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el combate contra la desnutrición. El Memorando de Entendimiento de 2005 suscrito entre el PMA y el UNICEF compromete a las dos organizaciones a eliminar el hambre y la desnutrición entre los niños.
5. En noviembre de 2005, la Junta Ejecutiva pidió a la Secretaría que colaborara con los asociados y expertos en la formulación y elaboración de un marco global de realización de la Iniciativa. Desde entonces, el PMA y el UNICEF han desplegado un esfuerzo multilateral y en distintas esferas para trazar un *Marco global de acción*, que se presenta hoy al examen de la Junta.
6. El proceso de formulación y desarrollo del marco global ha sido amplio y se ha basado en una serie de consultas con todas las partes interesadas: varios organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y numerosos asociados potenciales del sector privado.
7. En las consultas convocadas por el PMA y el UNICEF en el África meridional, África occidental, Asia y América Latina se identificaron las necesidades y se definieron las perspectivas regionales. La formulación, el desarrollo y la redacción del *Marco global de acción* estuvieron a cargo de tres grupos de trabajo técnicos interinstitucionales dirigidos por el PMA y el UNICEF, con aportes técnicos del Banco Mundial, el Comité permanente de nutrición de las Naciones Unidas, la Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición (GAIN) y otros.

II. MARCO GLOBAL DE ACCIÓN – RESUMEN DEL DOCUMENTO

PRINCIPAL

8. El hambre y la desnutrición tienen enormes repercusiones negativas en el desarrollo económico al desacelerar el crecimiento y perpetuar el ciclo de la pobreza principalmente de tres maneras: causando pérdidas directas de productividad debidas al malestar físico; causando pérdidas indirectas por su impacto en las funciones cognitivas y en el nivel de escolarización; y causando pérdidas debidas al aumento de los costos de la atención sanitaria. El Comité permanente estima que el costo directo que representa el hecho de *no* combatir el hambre y la desnutrición entre los niños es de 20.000 – 30.000 millones de dólares EE.UU. por año.
9. La distribución geográfica de la desnutrición infantil es muy desigual. Más del 70% de los 146 millones de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal en el mundo vive en 10 países solamente, y más del 50% en el Asia meridional.
10. Las causas del hambre y la desnutrición entre los niños pueden preverse y prevenirse, y pueden también abordarse con medios asequibles. Incluso en situaciones de falta de crecimiento económico pueden obtenerse mejoras espectaculares. La Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños es una asociación mundial que centra la atención en el problema del hambre y la desnutrición entre los niños, y en sus causas y efectos. Tiene por objeto movilizar apoyo en pro de las iniciativas nacionales y sensibilizar a la opinión pública acerca de las soluciones posibles para abordar el problema a escala mundial.
11. La Iniciativa presta apoyo al logro del ODM 1, de “erradicar la pobreza extrema y el hambre”. La orientación operativa de la Iniciativa es la segunda meta del ODM 1: “reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre”. El indicador principal del impacto es el mismo que se adoptó para la segunda meta del ODM 1, a saber la prevalencia de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años, establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el UNICEF.
12. El **objetivo** de la Iniciativa es movilizar la voluntad política, y los recursos financieros, técnicos, etc. que se necesitan en los países en desarrollo para combatir el hambre y la desnutrición entre los niños, con el **objetivo global** de reducir espectacularmente el hambre y la desnutrición infantiles dentro de una generación. Como primera medida, la Iniciativa apoya los esfuerzos nacionales para duplicar las tasas medias anuales de reducción de la insuficiencia ponderal entre los niños menores de cinco años.
13. A escala mundial, las tendencias que se registran en las tasas de desnutrición infantil son positivas pero insuficientes, y con notables variaciones entre las distintas regiones y los distintos países. Asia meridional tiene con mucho los niveles más altos de insuficiencia ponderal, que afectan al 46% de todos los niños menores de cinco años de la región. En el África subsahariana, el 28% de los niños padece insuficiencia ponderal; las tasas más bajas se encuentran en Europa central y oriental y en la Comunidad de Estados Independientes (5%), así como en América Latina y el Caribe (7%).
14. Durante el último decenio, la tasa global de desnutrición infantil (teniendo en cuenta el número de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal) ha disminuido aproximadamente un 1,7% por año. Para alcanzar la segunda meta del ODM 1, esta tasa tendría que disminuir a un ritmo mucho mayor.

15. La Iniciativa contribuye a garantizar que se intensifique el ritmo de avance, gracias a una acción global encaminada a apoyar los esfuerzos nacionales de lucha contra el hambre entre los niños, con cuatro resultados previstos:
- i) aumentar la sensibilización del público de los países industrializados y en desarrollo y de los responsables de las decisiones en materia de desarrollo y financiación acerca del problema del hambre y la desnutrición para que comprendan mejor cuáles son las posibles soluciones;
 - ii) fortalecer las políticas y programas nacionales de lucha contra el hambre y la desnutrición;
 - iii) incrementar las capacidades de acción directa de las comunidades donde hay problemas de hambre y desnutrición entre los niños;
 - iv) aumentar la eficiencia y responsabilidad de los gobiernos nacionales y de las organizaciones de desarrollo en las iniciativas emprendidas para reducir el hambre y la desnutrición entre los niños.
16. Estas medidas son complementarias a una gama de otras iniciativas encaminadas a abordar el problema del hambre y la desnutrición, y se promoverán en sinergia con las mismas, en especial en las esferas de la seguridad alimentaria familiar, la producción de alimentos y los medios de subsistencia, la enseñanza básica, la salud materna e infantil, la prevención del VIH/SIDA y la protección social. (Véase también el párrafo 23).
17. **Conjunto mínimo de intervenciones.** Entre las medidas prácticas que abordan las causas inmediatas de la desnutrición infantil figura un “conjunto mínimo de servicios” de educación y de promoción en las esferas de la salud, la higiene y la nutrición, en el que se hace hincapié en la alimentación con leche materna exclusivamente, la alimentación complementaria y el tratamiento con terapias de rehidratación oral. Este conjunto prevé también intervenciones fundamentales vinculadas con productos básicos, incluidos la suplementación de micronutrientes, el tratamiento doméstico del agua de consumo, la utilización de jabón para lavarse las manos, las medidas de desparasitación (tratamiento antihelmíntico), y las intervenciones específicas encaminadas a fortalecer la seguridad alimentaria de los hogares.
18. **Enfoque basado en el establecimiento de asociaciones.** La iniciativa tiene por objeto crear alianzas firmes entre los gobiernos nacionales, los organismos internacionales, el sector privado y otros sectores de la sociedad civil, entre los cuales organizaciones técnicas, educacionales, caritativas y comunitarias, incluidas las de orden religioso. Este enfoque tratará de fortalecer los vínculos entre las disciplinas, instituciones, sectores y países, creando solidaridad, intercambiando experiencia y movilizando recursos hacia el objetivo último de poner fin al hambre y la desnutrición entre los niños. La función del PMA y el UNICEF en este proceso será la de tener un efecto catalizador para aumentar las sinergias dentro de la alianza de colaboradores y asociados.
19. **Enfoque operacional.** La Iniciativa apunta a fortalecer la capacidad nacional para integrar y ampliar un conjunto mínimo de intervenciones “contra el hambre” en favor de los niños y las familias más vulnerables a través de los canales más directos, incluidas las organizaciones comunitarias; adaptar las estrategias de ejecución y financiación a las diferentes situaciones; y apoyar y facilitar la coordinación en gran escala y las operaciones de logística para abordar los países y distritos sobre los cuales recae el peso mayor del hambre y la desnutrición entre los niños. Los esfuerzos se desplegarán a nivel familiar, comunitario, nacional, regional e internacional.
20. **Enfoque de promoción.** La Iniciativa adoptará un enfoque integrado de las políticas y los programas de reducción del hambre, realizará una campaña mundial encaminada a aumentar la sensibilización acerca del problema y la comprensión de las posibles



soluciones, y armonizará las iniciativas de promoción y comunicación con otras iniciativas y programas complementarios. Dado su mandato de promover la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en los esfuerzos tendientes a eliminar la desnutrición en la presente generación, el Comité Permanente de Nutrición facilitará apoyo técnico y orientaciones normativas al respecto.

21. **Cálculo del costo del “conjunto mínimo de servicios”.** El costo medio de un conjunto mínimo de intervenciones en la esfera de la salud, la higiene y la nutrición se estima en 79 dólares por hogar. Sobre la base de 100 millones de hogares que necesitan intervenciones selectivas, el total de costos incrementales directos a escala mundial se estima, de manera general, en 7.900 millones de dólares. Para los países en los que la prevalencia de insuficiencia ponderal es superior al 10%, el déficit inmediato de recursos se estima en aproximadamente 1.000 millones de dólares, lo que corresponde a 85 millones de hogares. Este déficit es la diferencia entre la capacidad de los países de invertir en intervenciones relativas a la desnutrición y lo que actualmente pueden financiar por sí mismos. Según se prevé, el déficit de recursos aumentará a 2.000 millones de dólares anuales a medida que los países, en los próximos años, tengan una mayor capacidad para ampliar la cobertura de sus programas. Estos costos deberían luego disminuir, a medida que las intervenciones se vuelvan más exhaustivas y eficaces, y coincidan con inversiones también más eficaces a nivel de los hogares y la comunidad.

III. VALOR ESTRATÉGICO DE LA INICIATIVA

22. **Necesidad de un esfuerzo renovado a escala mundial.** Las estrategias actuales de la comunidad internacional no han logrado progresos suficientes en la lucha contra el hambre y la desnutrición. Si no se emprenden urgentemente iniciativas bien centradas, muchos países en desarrollo no alcanzarán la meta del ODM 1 de reducir el hambre a la mitad para el año 2015. Luchar contra el hambre de los niños permite prevenir daños irreversibles al desarrollo del organismo, y contribuye al logro de los otros ODM que guardan relación con la mortalidad infantil, la salud materna, la enseñanza primaria, la igualdad de género y la prevención de la infección por el VIH/SIDA. Centrar la atención en la lucha contra el hambre de los niños aportará, además, la necesaria cohesión a las diversas iniciativas y actividades realizadas en las esferas de la nutrición, la infancia, la educación y la salud. Una amplia campaña mundial fortalecerá e intensificará el impacto de dichas iniciativas y generará el poder multiplicador para incidir en la lucha contra el hambre de manera profunda y duradera. Las medidas adoptadas a escala mundial serán respaldadas por un seguimiento periódico realizado con los instrumentos existentes, como por ejemplo las fichas informativas para evaluar los progresos logrados en el desarrollo de los niños, a medida que se dispone de nuevos datos internacionales.
23. **Armonización con otras iniciativas pertinentes en curso.** Entre las iniciativas y asociaciones internacionales más directamente relacionadas con la Iniciativa figuran la Alianza Internacional contra el Hambre (IAH), la Lucha Integrada contra las Enfermedades de la Infancia, la Asociación para el Desarrollo del Niño, la Focalización de recursos para una salud escolar eficaz (FRESH), la Iniciativa de lucha contra la esquistosomiasis, la Asociación pública y privada de lavado de manos con jabón, la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas, la campaña “Unidos por la infancia, unidos contra el SIDA”, la *International Network to Promote Household Water Treatment and Safe Storage* (Red Internacional para promover el tratamiento doméstico y el almacenamiento seguro del agua), GAIN, la Asociación para la salud materna, del recién nacido y del niño, y, por supuesto, el Proyecto del Milenio y la Campaña del Milenio. La labor que se realice en el marco de la Iniciativa encaminada a poner fin al hambre y la



desnutrición entre los niños será en sinergia con esta variedad de actividades existentes y conexas. La Iniciativa procurará que en las políticas nacionales se dé más prioridad a los problemas relacionados con el hambre y la nutrición entre los niños, y fomentará la movilización social y las intervenciones encaminadas a fortalecer los hogares y las comunidades, con lo cual constituirá un valor añadido. Si se alcanza este objetivo aumentará la eficacia de la gran variedad de iniciativas relacionadas con el hambre y la desnutrición infantil.

24. **Armonización con las Naciones Unidas y con los procesos nacionales de planificación del desarrollo.** La Iniciativa aporta a los organismos de las Naciones Unidas colaboradores un instrumento importante que les permitirá adoptar un enfoque más coherente para combatir el hambre infantil, la inseguridad alimentaria y la desnutrición a través de los diversos procesos armonizados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (UNDAF), incluidas la evaluación conjunta del país y las iniciativas de programación y planes de trabajo anuales conjuntos apoyados por los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. Se intensificará la colaboración con las operaciones del Banco Mundial y bancos regionales de desarrollo en los países. Los asociados en la Iniciativa fomentarán la armonización entre los programas conjuntos y de cooperación de las Naciones Unidas en los países para abordar los principales factores causales y las medidas nacionales prioritarias relacionadas con el hambre y la nutrición infantiles, en particular las incluidas en las estrategias de reducción de la pobreza y otros marcos de desarrollo nacionales.
25. **Los principios “Tres por uno”.** Siguiendo la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, las iniciativas conexas y la respuesta mundial al VIH/SIDA, la comunidad internacional se va comprometiendo cada vez más a fortalecer la capacidad de las autoridades nacionales para dirigir y coordinar los esfuerzos en todas las esferas de los ODM. Este compromiso se refleja en los principios “Tres por uno”, formulados con el fin de ayudar a los países a lograr un uso eficiente y eficaz de los recursos, una capacidad de intervención rápida y un sistema de gestión basada en los resultados. Teniendo en cuenta estos principios, en la evaluación periódica de la Iniciativa en los países se determinará su eficacia en alentar a todas las partes interesadas a trabajar por el establecimiento y puesta en marcha de:
- i) un marco nacional de acción concertado para combatir el hambre y la desnutrición entre los niños, relacionado con el marco nacional de desarrollo, y que constituya la base para coordinar la labor de todos los asociados;
 - ii) una autoridad coordinadora nacional, con un amplio mandato multisectorial; y
 - iii) un sistema nacional de seguimiento y evaluación concertado basado en las estructuras locales.
26. **Apoyo de las políticas y programas nacionales.** La Iniciativa tratará de estimular, habilitar y prestar asistencia a los gobiernos nacionales para que asignen prioridad a los objetivos de erradicación del hambre infantil y reducción de la desnutrición, y los reflejen en sus políticas, presupuestos, marcos jurídicos y programas de reducción de la pobreza. Apoyará los esfuerzos de las instituciones nacionales por analizar la situación de los niños en el país, crear consenso respecto de las intervenciones prioritarias, y recopilar información sobre los enfoques y las medidas que han logrado reducir el hambre y la desnutrición entre los niños a escala internacional.
27. A nivel subnacional, los análisis y datos disponibles se utilizarán para determinar las prioridades y las medidas que han de adoptarse. Un consenso más amplio sobre las cuestiones relativas al hambre y la nutrición entre los niños promoverá la intensificación de intervenciones mejor orientadas, con un orden de prioridades adecuado y un presupuesto



suficiente, incluso en el ámbito de los programas municipales, provinciales y de distrito. Ello contribuirá también a sensibilizar a la sociedad civil y a apoyar una acción fundamentada de su parte.

IV. CONSECUENCIAS OPERACIONALES

28. Durante la planificación de la Iniciativa, el PMA y el UNICEF trataron de catalizar la acción internacional incorporando su labor conjunta en los programas principales de sus organizaciones y planes estratégicos a nivel las respectivas sedes, y en los ámbitos regional y nacional por medio de distintas oficinas regionales del PMA y del UNICEF en África, Asia y América Latina y el Caribe. Se recibieron solicitudes espontáneas para asociarse a la planificación de la Iniciativa. En 32 países en los que están presentes el PMA y el UNICEF se emprendieron actividades conjuntas o se manifestó interés a este respecto. La mayoría de estos países participó en las consultas regionales.
29. La participación en los tres niveles (nacional, regional y de las respectivas sedes) fue posible gracias a una mayor eficiencia en materia de programas y de gestión, lo cual incluyó la evaluación y el análisis de los problemas de desnutrición maternoinfantil que guardan una relación más estrecha con los problemas de salud maternoinfantil, y a un análisis más exigente de las aportaciones multisectoriales, por ejemplo respecto de la educación de los niños y la igualdad de género. La planificación de las actividades también está mejor coordinada e integrada en misiones de finalidades múltiples, gracias a lo cual ambas organizaciones obtienen economías de escala y de finalidades.
30. A medida que la fase de planificación de la iniciativa va pasando a la fase de ejecución en 2007, uno de los objetivos principales será continuar con la integración de las tareas y la exploración de esferas en las que se pueda actuar con eficiencia y eficacia en todos los niveles con los recursos disponibles. Por ejemplo, será posible integrar las actividades de planificación y examen para una serie de componentes que guardan relación con la salud maternoinfantil, la educación, etc., obviando de esa manera la necesidad de mantener consultas separadas dedicadas exclusivamente a la Iniciativa. Ello ha quedado ya demostrado en América Latina y el Caribe, donde en una reunión conjunta del equipo regional de gestión se incluyó la Iniciativa, la reforma de las Naciones Unidas y las relaciones entre ambas. Otro ejemplo es el nexo existente entre la Iniciativa y las inversiones en esferas tales como las de la educación básica y la alimentación escolar, en las que se aborda el problema de la transmisión intergeneracional de la pobreza.
31. Los programas de cooperación nacional aprobados y futuros del PMA y el UNICEF, que se enmarcan en el proceso del UNDAF coordinado por los asociados nacionales, seguirán siendo el principal medio para apoyar las iniciativas y marcos nacionales relacionados con el hambre y la desnutrición.
32. A medida que vaya transcurriendo el primer año de ejecución de la Iniciativa, el proceso de consultas entre los equipos de las Naciones Unidas en los países y los asociados nacionales e internacionales hará posible que se examine de manera más completa la necesidad de contar con recursos adicionales, particularmente para los programas en los países en los que ya ha comenzado la colaboración.
33. Las estimaciones de los costos pueden desglosarse en dos grandes categorías: i) los costos de la financiación de un pequeño equipo de ejecución conjunta para apoyar la labor de la Iniciativa; y ii) los costos estimados de la reorientación de las dependencias/direcciones internas de cada organización dentro del marco de sus planes estratégicos, para contribuir a alcanzar los siguientes objetivos de la Iniciativa:



A) Proporcionar una función de liderazgo a la Iniciativa: Se necesitará un pequeño equipo de ejecución conjunta del personal del PMA y el UNICEF sustraído de otras responsabilidades para apoyar la Iniciativa y atender tanto al Comité directivo (el Director Ejecutivo del PMA, la Directora Ejecutiva del UNICEF y el Presidente del Grupo de Asociados) como al Grupo de Asociados. Entre las otras responsabilidades figuran las siguientes:

- gestión de los procesos de desarrollo de la asociación;
- documentación sobre los mejores conocimientos y capacidades técnicas disponibles;
- directrices sobre políticas conjuntas;
- establecimiento y mantenimiento de asociados estratégicos;
- desarrollo de planteamientos comunitarios;
- labor de determinación de costos y búsqueda de recursos.

Se prevé que las fundaciones de apoyo, el sector privado y/u otras organizaciones asociadas proporcionen aproximadamente 3 millones de dólares por año.

B) Reorientación de dependencias/direcciones internas de las organizaciones para alcanzar los objetivos de la Iniciativa. El PMA y el UNICEF recurrirán a los departamentos o direcciones internos para intensificar la atención que prestan a la Iniciativa o para orientar sus actividades en ese sentido. Algunos de los costos que ello supondrá podrían absorberse internamente, pero otros podrían requerir una financiación adicional. Por ejemplo: la capacidad en materia de tecnología de la información, el mejoramiento del análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM) o las capacidades en materia de SyE para satisfacer las necesidades concretas del sistema de información; la capacidad en materia de promoción y comunicaciones; la formación y orientación del personal; las capacidades adicionales de la oficina regional para la movilización de recursos; las nuevas asociaciones; la formulación de estrategias; la capacidad de prestar asistencia a países que elaboran nuevos planes nacionales; un programa de becas; y la prestación de apoyo a países en donde el PMA y el UNICEF no están presentes o donde no colaboran actualmente. Una vez puesta en marcha la Iniciativa, estos costos se incorporarán en los marcos de planificación estratégica existentes de cada organismo y en los documentos que presenten sobre su presupuesto ordinario y sus programas.

34. Por lo que respecta al PMA, estas mejoras no sólo contribuirán a la consecución de los objetivos de la Iniciativa sino que también añadirán valor a las propias operaciones del Programa, por ejemplo, incrementando de manera significativa su capacidad de preparación e intervención en caso de emergencia y la de sus asociados.
35. Ni el PMA ni el UNICEF procurarán directamente encauzar un mayor número de recursos para cubrir el déficit de recursos destinados a actividades de escala nacional, que se estima en mil millones de dólares (véase el párrafo 21). Su función se centrará en llevar a cabo actividades de promoción y obtención de recursos a nivel de quienes adoptan las decisiones en los planos nacional e internacional a fin de promover un mayor número de inversiones y su mayor eficacia.



V. PRÓXIMAS MEDIDAS INMEDIATAS

36. La Secretaría solicita el apoyo de la Junta Ejecutiva para la ejecución del *Marco global de acción*, que incluye las operaciones, medidas y actividades específicas del PMA.
37. Una vez que la Junta Ejecutiva haya examinado el *Marco global de acción*, el PMA, el UNICEF y otros asociados elaborarán y ultimarán un plan de trabajo detallado para la Iniciativa, incluida una matriz de resultados anuales, y actualizarán e integrarán periódicamente sus respectivos planes de trabajo para llevar adelante la Iniciativa. Estos planes garantizarán que el seguimiento y la rendición de cuentas integren la estructura de gestión de la Iniciativa. Las dos organizaciones facilitarán también periódicamente a la Junta Ejecutiva información y análisis sobre la marcha de la Iniciativa, incluidos los resultados obtenidos, los problemas encontrados, las oportunidades y las enseñanzas adquiridas.

LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

FRESH	Focalización de recursos para una salud escolar eficaz
GAIN	Alianza Mundial para la Mejora de la Nutrición
IIAH	Alianza Internacional contra el Hambre
ODM	Objetivos de desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
SyE	Seguimiento y evaluación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida